



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

PROCESO CAS N° 008-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un: Especialista en Proyectos de Inversión Pública.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en el sector público y/o privado de los cuales mínimo 3 años en el sector público; Experiencia mínima de cinco (2) años en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o en brindando asistencia técnica en formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública.
Competencias	Trabajo en equipo, proactividad, orientación por resultados, relaciones interpersonales, comunicación efectiva y trabajo bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título en economía o Ingeniería Económica.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en materia de formulación de proyectos, evaluación de proyectos o gestión pública, acreditado mediante constancias o certificado; Conocimiento de la Normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, acreditado mediante Declaración Jurada; Con estudios de maestría; Manejo de Software SNIP-MEF, acreditado mediante Declaración Jurada; Conocimiento de los Sistemas Nacionales de Presupuesto y Contrataciones.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	Se requiere que el profesional tenga dominio del entorno windows y office (word, excel, power point, MS Project) a nivel usuario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar y elaborar informes para aprobar y/o solicitar la viabilidad a la Dirección General de Políticas de Inversiones financiados con Cooperación Internacional.
- Hacer seguimiento a los Proyectos de Inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en Ejecución.
- Realizar seguimiento del Programa Multianual de Inversión Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Identificar proyectos de Inversión Pública en el marco de las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Coordinar con las UF la elaboración de los Términos de Referencia y planes de trabajo de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) identificados para su formulación por las Unidades Formuladoras o terceros.
Formular los documentos de base para informar a la Dirección General de Políticas de Inversiones sobre los PIP declarados viables.
- Proporcionar capacitación y asesoramiento a las Unidades Formuladoras de proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Elaborar los Informe Técnicos que le sean solicitados respecto de Proyectos de Inversión Pública (PIP).
- Elaborar la información referida a Proyectos de Inversión Pública para el Portal de Transparencia.
- Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos y demás aplicativos informáticos del SNIP.
- Asegurar que en el Banco de Proyectos no exista un PIP registrado con los mismos objetivos, beneficiarios, localización geográfica y componentes, que haya sido remitido para evaluación, a efectos de evitar la duplicación de proyectos.
- Otras actividades que le asigne el Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto y/o Director General de Planeamiento y Presupuesto.
- Elaborar informes y/o reportes con respecto al avance físico de los proyectos.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del Contrato CAS Término: Al 30 de junio de 2012
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20 de enero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 24 de enero al lunes 06 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.rree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Del 08 de febrero al 17 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	El 17 de febrero de 2012 Hora: Desde las 16:00 hasta las 17:00	Oficina General de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	El día 20 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional www.rree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	El día 22 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	El día 23 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	El día 27 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	El día 28 de febrero de 2012 Hora: Desde las 10:00 hasta las 12:00	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional www.rree.gob.pe , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	El día 29 de febrero de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	Del 01 de marzo al 07 de marzo de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la suscripción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	50%	
a. Experiencia	30%	30 puntos
b. Formación profesional	10%	10 puntos
c. Cursos y/o estudios de especialización	10%	10 puntos
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50 puntos





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

OTRAS EVALUACIONES	20%	
a. Evaluación Psicológica	20%	20 puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 puntos
ENTREVISTA	30%	
a. Puntaje de la Entrevista Personal	30%	30 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos

El puntaje mínimo aprobatorio será de 90 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección: Jirón Lampa N° 545 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la etapa de la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación del Currículum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículum vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Currículum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada.





Los postulantes remitirán su Currículum Vitae debidamente documentado (fotocopia simple), ordenado y foliado en cada hoja ante la Oficina General de Recursos Humanos, en la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección: Jr. Lampa N° 535, bajo el siguiente orden

- Currículum vitae simple
- Copia de DNI
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido por la CONADIS
- La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores: Ministerio de Relaciones Exteriores Proceso CAS N°..... Nombres y Apellidos:..... Número del DNI:.....
--

Los postulantes que cumplan en sustentar, con su Currículum Vitae Documentado, los términos de referencia obtendrán un puntaje de cincuenta (50) puntos.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La Evaluación Psicológica es un conjunto de pruebas/test que permite medir las características de personalidad del postulante. Está evaluación tiene un puntaje de (20) Puntos.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

El puntaje máximo en esta etapa es de treinta (30) puntos.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su suscripción hasta el 30 de junio de 2012, pudiendo prorrogarse o renovarse.

